

RESOLUCIÓN N° 2372 /2019

**COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA,

10 JUL. 2019

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado N° 31433, de fecha 08 de julio de 2019;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades folio N° 14653185101, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica inicio de actividad el 06 de agosto de 2018;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

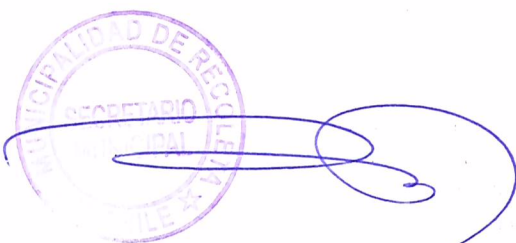
**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : BOMBERO NUÑEZ N° 1, (EX 3)  
NOMBRE : COLOMBA PAZ RIVERA SALINAS  
RUT. : 19.564.247-8  
GIRO : VENTA DE ALCOHOL Y SHOW EN VIVO  
ROL S.I.I. : 181-4  
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE  
CHILE

HNM/MAO/KMM/dgl  
08/07/2019